

BALANCE GENERAL
Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
Miles de Pesos
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
23 Abril 2026
JEFE DE ÁREA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
28 Abril 2026
JEFE DE SERVICIO

CUENTAS	NOTAS	SALDO AL 31/12/2025	SALDO AL 31/12/2024
ACTIVOS		\$ 250.504	\$ 241.412
ACTIVO CORRIENTE		\$ 220.981	\$ 203.986
RECURSOS DISPONIBLES		\$ 135.769	\$ 138.894
Disponibilidades en Moneda Nacional	4	\$ 132.015	\$ 137.260
Disponibilidades en Moneda Extranjera		\$ 0	\$ 0
Anticipos de Fondos	4	\$ 3.754	\$ 1.634
BIENES FINANCIEROS		\$ 85.212	\$ 65.092
Inversiones Financieras		\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación	5	\$ 54.130	\$ 50.040
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación	6	\$ 14.096	\$ 6.805
Préstamos		\$ 0	\$ 0
Deudores Varios	9	\$ 16.986	\$ 8.247
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros		\$ 0	\$ 0
EXISTENCIAS		\$ 0	\$ 0
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 29.523	\$ 37.426
BIENES FINANCIEROS		\$ 2.753	\$ 2.753
Inversiones Financieras		\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación		\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación		\$ 0	\$ 0
Préstamos		\$ 0	\$ 0
Deudores Varios	9	\$ 2.753	\$ 2.753
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros		\$ 0	\$ 0
INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		\$ 0	\$ 0

BIENES DE USO		\$	6.824	\$	14.727
Terrenos		\$	0	\$	0
Edificaciones Institucionales		\$	0	\$	0
Infraestructura Pública		\$	0	\$	0
Bienes de Uso en Leasing		\$	0	\$	0
Bienes Concesionados		\$	0	\$	0
Bienes de Uso en Curso		\$	0	\$	0
Otros Bienes de Uso	12	\$	281.163	\$	279.545
Depreciación Acumulada de Bienes De Uso	12	\$	-274.339	\$	-264.818
Deterioro Acumulado de Bienes De Uso		\$	0	\$	0
ACTIVOS INTANGIBLES		\$	19.946	\$	19.946
Activos Intangibles	14	\$	916.950	\$	916.950
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	14	\$	-897.004	\$	-897.004
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles		\$	0	\$	0
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		\$	0	\$	0
Propiedades de Inversión		\$	0	\$	0
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión		\$	0	\$	0
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión		\$	0	\$	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS		\$	0	\$	0
Activos Biológicos		\$	0	\$	0
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos		\$	0	\$	0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos		\$	0	\$	0
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		\$	0	\$	0
PASIVOS		\$	598.267	\$	754.432
PASIVO CORRIENTE		\$	492.507	\$	648.672
DEUDA CORRIENTE		\$	55.312	\$	60.418
Depósitos de Terceros	18	\$	55.312	\$	60.418
DEUDA PÚBLICA		\$	0	\$	83.538
Deuda Pública Interna		\$	0	\$	0
Deuda Pública Externa	19	\$	0	\$	83.538

OTRAS DEUDAS		\$	437.195	\$	504.716
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación	20	\$	337.367	\$	415.458
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		\$	0	\$	0
Provisiones	22	\$	2.119	\$	0
Obligaciones por Beneficios de los Empleados	23	\$	97.469	\$	89.018
Pasivos por Leasing		\$	0	\$	0
Pasivos por Concesiones		\$	0	\$	0
Otros Pasivos	26	\$	240	\$	240
PASIVO NO CORRIENTE		\$	105.760	\$	105.760
DEUDA PÚBLICA		\$	0	\$	0
Deuda Pública Interna		\$	0	\$	0
Deuda Pública Externa		\$	0	\$	0
OTRAS DEUDAS		\$	105.760	\$	105.760
Provisiones		\$	0	\$	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	23	\$	105.760	\$	105.760
Pasivos por Leasing		\$	0	\$	0
Pasivos por Concesiones		\$	0	\$	0
PATRIMONIO		\$	-347.763	\$	-513.020
PATRIMONIO DEL ESTADO		\$	-347.763	\$	-513.020
Patrimonio Institucional		\$	160.050	\$	160.050
Resultados Acumulados		\$	-673.545	\$	-519.999
Resultado del Ejercicio		\$	165.732	\$	-153.071
INTERESES MINORITARIOS		\$	0	\$	0

ESTADO DE RESULTADO
 Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 Miles de Pesos
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
 23 Abril 2026
 JEFE DE ÁREA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
 28 Abril 2026
 JEFE DE SERVICIO

CUENTAS	NOTAS	SALDO AL 31/12/2025	SALDO AL 31/12/2024
INGRESOS		\$ 15.875.682	\$ 15.658.555
INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES PREVISIONALES		\$ 0	\$ 0
Impuestos		\$ 0	\$ 0
Imposiciones Previsionales		\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		\$ 15.621.475	\$ 15.527.006
Transferencias Corrientes		\$ 0	\$ 0
Transferencias de Capital		\$ 0	\$ 0
Aporte Fiscal	29	\$ 15.621.475	\$ 15.527.006
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA		\$ 0	\$ 0
Venta Neta de Bienes		\$ 0	\$ 0
Prestaciones de Servicios		\$ 0	\$ 0
RENTAS DE LA PROPIEDAD		\$ 0	\$ 0
Arriendos		\$ 0	\$ 0
VENTA NETA DE OTROS BIENES		\$ 0	\$ 0
Venta de Bienes de Uso		\$ 0	\$ 0
Venta de Bienes de Uso Por Actividades Discontinuadas		\$ 0	\$ 0
Venta de Propiedades de Inversión		\$ 0	\$ 0
Venta de Activos Intangibles		\$ 0	\$ 0
Venta de Activos Biológicos		\$ 0	\$ 0
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0
Participaciones en Instrumentos de Patrimonio		\$ 0	\$ 0
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos		\$ 0	\$ 0

Intereses		\$	0	\$	0
Venta o rescate de Bienes Financieros		\$	0	\$	0
Reversión de Deterioro		\$	0	\$	0
OTROS INGRESOS		\$	254.207	\$	131.549
Multas	29	\$	3.920	\$	14.349
Otros	29	\$	250.287	\$	117.200
GASTOS		\$	15.709.951	\$	15.811.627
GASTOS EN PERSONAL		\$	8.975.186	\$	8.375.377
Personal de Planta	23	\$	1.132.824	\$	1.096.852
Personal de Contrata	23	\$	6.936.541	\$	6.328.442
Personal a Honorarios	23	\$	266.345	\$	299.337
Otros	23	\$	639.476	\$	650.746
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$	6.451.356	\$	7.042.760
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$	99.352	\$	230.840
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		\$	0	\$	0
Transferencias Corrientes		\$	0	\$	0
Transferencias de Capital		\$	0	\$	0
Aporte Fiscal		\$	0	\$	0
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		\$	9.521	\$	15.605
Depreciación de Bienes	12	\$	9.521	\$	15.605
Amortización de Activos Intangibles		\$	0	\$	0
BAJAS DE BIENES		\$	0	\$	0
DETERIORO		\$	0	\$	0
GASTOS FINANCIEROS		\$	2.253	\$	13.473
Intereses		\$	2.253	\$	13.473
Deterioro de Bienes Financieros		\$	0	\$	0
Otros		\$	0	\$	0
OTROS GASTOS		\$	172.283	\$	133.572
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS		\$	0	\$	0
OPERACIONES DE CAMBIO		\$	0	\$	0

RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 165.731	\$ -153.072
INTERESES MINORITARIOS		\$ 0	\$ 0

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

23 Abril 2026

JEFE DE ÁREA

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Programa Presupuestario 01
Moneda Nacional
Miles de Pesos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

28 Abril 2026

JEFE DE SERVICIO

INGRESOS		NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01	IMPUESTOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 10	\$ 10	\$ 0	\$ 0	\$ 0
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
07	INGRESOS DE OPERACIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	36	\$ 72.940	\$ 121.933	\$ 239.573	\$ 225.477	\$ 14.096
09	APORTE FISCAL	36	\$ 12.929.422	\$ 15.958.651	\$ 15.621.475	\$ 15.621.475	\$ 0
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	36	\$ 10	\$ 56.846	\$ 56.371	\$ 2.241	\$ 54.130
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	ENDEUDAMIENTO		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 13.002.382	\$ 16.137.440	\$ 15.917.419	\$ 15.849.193	\$ 68.226
15	SALDO INICIAL DE CAJA	36	\$ 10	\$ 78.237			
TOTALES			\$ 13.002.392	\$ 16.215.677	\$ 15.917.419	\$ 15.849.193	\$ 68.226

GASTOS		NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21	GASTOS EN PERSONAL	36	\$ 7.546.105	\$ 9.018.714	\$ 8.975.186	\$ 8.975.186	\$ 0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36	\$ 5.246.897	\$ 6.404.552	\$ 6.404.552	\$ 6.067.185	\$ 337.367
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	36	\$ 10	\$ 91.279	\$ 90.902	\$ 90.902	\$ 0

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
25	INTEGROS AL FISCO	36	\$ 71.908	\$ 157.337	\$ 170.164	\$ 170.164	\$ 0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
27	APORTE FISCAL LIBRE		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
28	APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36	\$ 50.978	\$ 48.429	\$ 48.422	\$ 48.422	\$ 0
30	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
32	PRÉSTAMOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	36	\$ 86.484	\$ 495.356	\$ 495.354	\$ 495.354	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 13.002.382	\$ 16.215.667	\$ 16.184.580	\$ 15.847.213	\$ 337.367
35	SALDO FINAL DE CAJA	36	\$ 10	\$ 10			
TOTALES			\$ 13.002.392	\$ 16.215.677	\$ 16.184.580	\$ 15.847.213	\$ 337.367

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 Miles de Pesos
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
 23 Abril 2026
 JEFE DE ÁREA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
 28 Abril 2026
 JEFE DE SERVICIO

CUENTAS	NOTAS	AL 31/12/2025	AL 31/12/2024
VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS		\$ 1.979	\$ 22.128
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES		\$ 125.804	\$ 227.374
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		\$ 15.846.952	\$ 15.652.174
Impuestos		\$ 0	\$ 0
Imposiciones Previsionales		\$ 0	\$ 0
Transferencias Corrientes		\$ 0	\$ 0
Rentas de la Propiedad		\$ 0	\$ 0
Ingresos de Operación		\$ 0	\$ 0
Otros Ingresos Corrientes		\$ 225.477	\$ 125.168
Aporte Fiscal		\$ 15.621.475	\$ 15.527.006
Transferencias Para Gastos de Capital		\$ 0	\$ 0
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		\$ 15.721.148	\$ 15.424.800
Gastos en Personal		\$ 8.975.186	\$ 8.375.377
Bienes y Servicios de Consumo		\$ 6.067.185	\$ 6.578.573
Prestaciones de Seguridad Social		\$ 90.902	\$ 85.788
Transferencias Corrientes		\$ 0	\$ 0
Integros al Fisco		\$ 170.164	\$ 110.915
Otros Gastos Corrientes		\$ 0	\$ 0
Aporte Fiscal Libre		\$ 0	\$ 0
Aporte Fiscal Para el Servicio de la Deuda		\$ 0	\$ 0
Transferencias de Capital		\$ 0	\$ 0
Servicio de la Deuda Intereses y Otros Gastos Financieros		\$ 417.711	\$ 274.147
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		\$ -46.181	\$ -45.528
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 2.241	\$ 3.391

Venta de Activos Financieros		\$ 0	\$ 0
Venta de Activos No Financieros		\$ 0	\$ 0
Recuperación de Préstamos		\$ 2.241	\$ 3.391
GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 48.422	\$ 48.919
Adquisición de Activos Financieros		\$ 0	\$ 0
Adquisición de Activos No Financieros		\$ 48.422	\$ 48.919
Iniciativas de Inversión		\$ 0	\$ 0
Préstamos		\$ 0	\$ 0
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		\$ -77.644	\$ -159.718
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 0	\$ 0
Endeudamiento		\$ 0	\$ 0
GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 77.644	\$ 159.718
Servicio de la Deuda		\$ 77.644	\$ 159.718
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS		\$ -7.224	\$ 822
MOVIMIENTOS ACREEDORES		\$ 4.065.665	\$ 994.481
MOVIMIENTOS DEUDORES		\$ 4.072.889	\$ 993.659
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		\$ -5.245	\$ 22.950
Saldo Inicial de Disponibilidades		\$ 137.260	\$ 114.310
Saldo Final de Disponibilidades		\$ 132.015	\$ 137.260

VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

Miles de Pesos

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CUENTAS	NOTAS	AL 31/12/2025	AL 31/12/2024
MOVIMIENTOS ACREEDORES (CRÉDITOS)		\$ 4.065.665	\$ 994.481
Cuentas Deudoras		\$ 3.790.528	\$ 684.856
Anticipos de Fondos		\$ 3.548.214	\$ 466.617

Ajustes a Disponibilidades - Activo		\$ 0	\$ 0
Remesas Otorgadas		\$ 0	\$ 0
Aplicación de Fondos en Administración		\$ 242.314	\$ 218.239
Fondos Especiales		\$ 0	\$ 0
Cuentas Acreedoras		\$ 275.137	\$ 309.625
Depósitos de Terceros		\$ 275.137	\$ 309.625
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo		\$ 0	\$ 0
Remesas Recibidas		\$ 0	\$ 0
MOVIMIENTOS DEUDORES (DÉBITOS)		\$ 4.072.889	\$ 993.659
Cuentas Deudoras		\$ 3.624.278	\$ 779.731
Anticipos de Fondos		\$ 3.550.332	\$ 468.067
Ajustes a Disponibilidades - Activo		\$ 0	\$ 0
Remesas Otorgadas		\$ 0	\$ 0
Aplicación de Fondos en Administración		\$ 73.946	\$ 311.664
Fondos Especiales		\$ 0	\$ 0
Cuentas Acreedoras		\$ 448.611	\$ 213.928
Depósitos de Terceros		\$ 448.611	\$ 213.928
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo		\$ 0	\$ 0
Remesas Recibidas		\$ 0	\$ 0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

Miles de Pesos

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

28 Abril 2026

JEFE DE SERVICIO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

23 Abril 2026

JEFE DE ÁREA

AÑO 2025	NOTAS	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01/01/2025	38	\$ 160.050	\$ -519.999	\$ -153.071	\$ -513.020
Ajustes por corrección de errores	38		\$ -475		\$ -475
Cambios en políticas contables	38		\$ 0		\$ 0
Otros aumentos/disminuciones	38	\$ 0	\$ 0		\$ 0
Traspaso a Resultados Acumulados	38		\$ -153.071	\$ 153.071	\$ 0
Resultado del Ejercicio	38			\$ 165.732	\$ 165.732
Total Cambios en el Patrimonio	38	\$ 0	\$ -153.546	\$ 318.804	\$ 165.258
Saldo al 31/12/2025	38	\$ 160.050	\$ -673.545	\$ 165.732	\$ -347.762

AÑO 2024	NOTAS	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01/01/2024	38	\$ 160.050	\$ -1.091.828	\$ 571.829	\$ -359.949
Ajustes por corrección de errores	38		\$ 0		\$ 0
Cambios en políticas contables	38		\$ 0		\$ 0
Otros aumentos/disminuciones	38	\$ 0	\$ 0		\$ 0
Traspaso a Resultados Acumulados	38		\$ 571.829	\$ -571.829	\$ 0
Resultado del Ejercicio	38			\$ -153.071	\$ -153.071
Total Cambios en el Patrimonio	38	\$ 0	\$ 571.829	\$ -724.901	\$ -153.071
Saldo al 31/12/2024	38	\$ 160.050	\$ -519.999	\$ -153.071	\$ -513.020



Servicio Civil

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025

Dirección Nacional del
Servicio Civil

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL - ÁREA FINANZAS
Marzo 2026

www.serviciocivil.cl



NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA 1: Naturaleza de la Operación

La Dirección Nacional del Servicio Civil, fue creada por Ley N°19.882 publicada en el Diario Oficial el 23 de junio de 2003. Asimismo, con fecha 20 de octubre de 2016 se publica en el Diario Oficial la Ley N°20.955 que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece a la Dirección Nacional del Servicio Civil y sus funciones. Estas leyes regulan la política de gestión estratégica de personas en la administración civil del Estado y tienen por objetivo mejorar la calidad y el buen desempeño de que trabajan en el sector público.

La Dirección Nacional del Servicio Civil es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. Para dar cumplimiento al quehacer institucional, el Servicio Civil cuenta con la siguiente estructura organizacional:

- Subdirección de Alta Dirección Pública (SADP) cuya función es desarrollar e implementar acciones para el adecuado funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública y la selección y reclutamiento, mediante concursos públicos y transparentes, de directivos de excelencia e idóneos para los más altos cargos del Estado.
- Subdirección de Desarrollo y Gestión de las Personas (SGDP), encargada de supervisar, coordinar y perfeccionar la gestión de personas en la administración civil del Estado, mediante el diseño de políticas en ese ámbito, la promoción de reformas para el mejoramiento de la gestión, la administración y provisión de información para la función pública, la promoción de buenas prácticas, climas laborales gratos y estimulantes, y el desarrollo de asesorías a autoridades de gobierno y jefes de servicio.
- Se suman a la estructura, las áreas de apoyo y gestión: División Jurídica y Asuntos Institucionales, División Gestión y Desarrollo Institucional, Secretaría Técnica del Consejo de Alta Dirección Pública, Auditoría Interna, Área de Comunicaciones y Participación Ciudadana y Gabinete de Dirección, las que cumplen la misión de prestar apoyo y soporte a ambas Subdirecciones para el cumplimiento de sus objetivos.

Misión

"Fortalecer la función pública y contribuir a la modernización del Estado, a través de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de personas y altos directivos, para promover un mejor empleo público y un Estado al servicio de los ciudadanos"

Visión

"Liderar la gestión y desarrollo de personas en el Estado y ser referente en materias de dirección y empleo público, en el marco del proceso de modernización del Estado".

La Dirección Nacional del Servicio Civil utiliza como moneda funcional el peso chileno (CLP)



NOTA 2: Resumen de Normas, Políticas y Estimaciones Contables

2.1. Período Contable - Bases de preparación

a) Período Contable

Los presentes Estados Financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025 y un análisis comparativo respecto del mismo período para el año 2024.

b) Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados en base a las operaciones registradas en conformidad con lo previsto en la normativa y procedimientos contables vigentes a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado D.L. N°1.263 de 1975, la Ley N°21.722 de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, la Resolución N°16 de 2015, que regula el sistema de contabilidad general de la nación y sus modificaciones, el Oficio CGR N°96.016 que establece procedimientos contables para el sector público, el oficio CGR N E572812 que imparte instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público, para el Ejercicio Contable año 2025, el oficio CGR N°E193325 que Imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público, sobre Cierre del Ejercicio Contable año 2025, el Oficio CGR N°E209.866, que Imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros para el Ejercicio Contable 2025, las instrucciones para la ejecución de la Ley de Presupuestos de los períodos mencionados y todas las normas, instrucciones y procedimientos vigentes definidos por la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos..

La Dirección Nacional del Servicio Civil no solicitó autorización especial a Contraloría para hacer uso de un período de transición para el reconocimiento y medición de activos/pasivos en base a la normativa NICSP-CGR, por lo que se encuentra en plena operación de dicha normativa desde el año 2016.

2.2. Anticipos de Fondos

Las cuentas de Anticipo de Fondos reflejan aquellos montos entregados por la Dirección Nacional del Servicio Civil durante el año 2025, destinados a la adquisición de bienes, que no afectan el presupuesto en la fecha de su entrega.

Los Anticipos de Fondos calculados y entregados en moneda nacional, se valorizan a su valor nominal. Los anticipos cuyo cálculo debe efectuarse en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio observado que entrega el Banco Central a la fecha del pago efectivo.

2.3. Cuentas por Cobrar con Contraprestación.

Las cuentas por cobrar con contraprestación corresponden a los ingresos brutos por concepto de subsidios por incapacidad laboral devengados en años anteriores al año 2025.



Estos ingresos se registran a su valor nominal a la fecha de cálculo del subsidio por incapacidad laboral, es decir, en la fecha en que la institución de salud emite la correspondiente resolución médica aprobatoria, que otorga el derecho a percibir el ingreso.

2.4. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

La Dirección Nacional del Servicio Civil registra en cuentas por cobrar sin contraprestación los ingresos provenientes de operaciones que no contemplan una contraprestación para la institución. De esta forma, la naturaleza de los principales ingresos corresponde a:

- **Aporte Fiscal.** Comprende los ingresos brutos provenientes de aportes entregados mensualmente por el Tesoro Público para el financiamiento de los gastos operacionales del Servicio Civil.
- **Otros Ingresos Corrientes.** Corresponde a ingresos no incluidos en otras categorías, tales como subsidios por incapacidad laboral originadas y autorizadas por las instituciones de salud durante el ejercicio 2025 o ingresos por descuentos por atrasos del personal de la institución.

Las cuentas por cobrar sin contraprestación se reconocen a su valor nominal a la fecha en que el derecho a percibir el ingreso se hace exigible.

2.5. Inversiones Financieras.

El Servicio Civil no posee cuentas por inversiones financieras para los ejercicios 2025 y 2024.

2.6. Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado.

El Servicio Civil no posee cuentas de préstamos para los ejercicios 2025 y 2024.

2.7. Existencias

El Servicio Civil no registra información en las cuentas de existencias para los ejercicios 2025 y 2024.

2.8. Bienes de Uso.

El Servicio Civil realiza el reconocimiento de los bienes de uso, aplicando las directrices contenidas en el apartado "Bienes de Uso" de la Resolución N°16 de 2015, emitida por Contraloría General de la República, esto es, reconoce todos aquellos activos tangibles, muebles e inmuebles que posee para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que se espera utilizar durante más de un período contable y que tienen un costo de adquisición mayor a tres Unidades Tributarias Mensuales (3 UTM).

El Servicio Civil no aplica el criterio de reconocimiento por "Grupos Homogéneos", por lo que reconoce cada bien de uso unitariamente. Tampoco posee reconocimiento de bienes de uso separados por componentes.



a) Valorización Inicial

Los bienes de uso se valorizan inicialmente a su precio de adquisición. Este valor incluye todos los gastos necesarios para la puesta en funcionamiento de los bienes.

b) Valorización Posterior

Los bienes de uso posterior a su adquisición se valorizan a su valor inicial, al que se le suman aquellos desembolsos que pueden ser considerados como erogaciones capitalizables y se resta la depreciación acumulada y los montos asociados a deterioro.

c) Erogaciones Capitalizables

Los desembolsos asociados a reparaciones y/o mantenimientos que aumenten significativamente la vida útil de un bien de uso o mejoren sustancialmente su productividad, estos desembolsos pasan a formar parte del valor del bien de uso. Para determinar si un desembolso debe reconocerse como erogación capitalizable, se evalúan estos aspectos (vida útil y productividad) en una comisión que incluye la participación de personal de las Áreas de Administración Interna y de Finanzas.

Durante los períodos 2025 y 2024 el Servicio Civil no realizó este tipo de mantenimientos a sus Bienes de Uso.

d) Depreciación

La depreciación para los ejercicios 2025 y 2024 según fue calculada en base al método lineal, en base a los años de vida útil determinado para estos efectos, y se encuentra sujeta a la normativa vigente contenida en los cuerpos legales que se detallan a continuación:

- Resolución C.G.R. N°16 de 2015,
- Oficio CGR N°96.016 de 2015

La depreciación del ejercicio se registra contablemente de acuerdo con lo establecido en Procedimiento G - 10, incluido en Oficio CGR N°96.016.

e) Vida Útil de los Bienes de Uso

Para determinar la vida útil de los bienes de uso adquiridos durante los ejercicios 2025 y 2024, la Dirección Nacional del Servicio Civil utilizó la tabla referencial contenida en la Resolución N°16 de 2015 de Contraloría General de la República. En virtud de las características de los bienes de uso de la institución, el Área de Administración Interna en conjunto con el Área de Finanzas, determinaron que dicha tabla se adecuaba considerablemente a la vida útil posible de determinar para los bienes de uso adquiridos.

f) Bajas de Bienes

Las bajas de bienes de uso se reconocen cuando la institución deja de utilizar definitivamente los bienes. En consideración al espacio físico existente, ya que el Servicio Civil no cuenta con bodegas de acopio de bienes en desuso, los bienes de uso son donados una vez que dejan de usarse. Para ello, se han actualizado los instructivos



que regulan estos procedimientos. Las bajas de bienes de uso se reconocen como gastos patrimoniales de acuerdo con la normativa vigente.

g) Adquisición de bienes sin contraprestación

El Servicio Civil no efectuó adquisiciones de bienes de uso en transacciones sin contraprestación durante los ejercicios 2025 y 2024. No obstante, de acuerdo con instructivo actualizado el año 2015, en caso de realizar la adquisición de un bien de uso bajo esta modalidad, el bien debe valorizarse de acuerdo con el valor asignado por el donante.

h) Deterioro

El criterio de reconocimiento del deterioro de los bienes de uso se aplica de acuerdo con lo establecido en una comisión integrada por personal administrativo y financiero. El/la Encargado/a de Bienes Institucionales es el/la responsable de realizar una inspección visual de los bienes institucionales, detallando en un informe emanado de dicha inspección aquellos bienes que tengan indicios de deterioro. Mediante un reporte que contiene información relevante de esta evaluación, se informa al Área de Finanzas respecto a los indicios de deterioro encontrados. El Área de Finanzas es la responsable de determinar si el deterioro informado, cumple con los criterios establecidos en la Resolución CGR N°16 de 2015, para ser reconocida en la contabilidad.

2.9. Activos Intangibles.

El Servicio Civil efectúa el reconocimiento de los bienes intangibles, aplicando las directrices contenidas en el apartado "Activos Intangibles" de la Resolución N°16 del 2015, emitida por Contraloría General de la República, esto es, reconoce todos aquellos activos identificables, sin apariencia física que posee para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que espera utilizar durante más de un período contable y que tienen un costo de adquisición mayor a treinta Unidades Tributarias Mensuales (30 UTM).

La estructura de activos intangibles solo consta de licencias computacionales y sistemas de información, no incluyendo páginas web u otro tipo de activos intangibles.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Dirección Nacional del Servicio Civil no contó con recursos en su presupuesto para la generación de activos intangibles, por lo que no se realizaron registros por concepto de adquisición de sistemas informáticos. De este modo, para los años 2025 y 2024 no existen activos en fase de investigación o desarrollo.

El Servicio Civil no aplicó durante los ejercicios 2025 y 2024 el criterio de reconocimiento por "Grupos Homogéneos", por lo que reconoce cada activo intangible en forma individual

a) Valorización Inicial

La Dirección Nacional del Servicio Civil valoriza sus activos intangibles a su valor de adquisición y/o a su valor de desarrollo, para aquellos activos generados por proveedores externos. Este valor incluye todos los costos directamente relacionados con la preparación del activo intangible para su puesta en funcionamiento.



El Servicio Civil durante los años 2025 y 2024 no recibió activos intangibles mediante permutas o donaciones.

b) Valorización Posterior

Los activos intangibles, posterior a su adquisición se valorizan a su valor inicial, más aquellos desembolsos considerados como erogaciones capitalizables menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro asociadas.

c) Amortización

La amortización de los activos intangibles con vida útil finita ha sido calculada en base al método lineal y se encuentra sujeta a la normativa vigente contenida en los cuerpos legales que se detallan a continuación:

- Resolución C.G.R. N° 16 de 2015,
- Oficio CGR N° 96.016 de 2015

La amortización del ejercicio se registra contablemente de acuerdo con lo establecido en Procedimiento I - 04 incluido en Oficio CGR N°96.016, esto es, mediante método indirecto, imputando los gastos patrimoniales contra la cuenta de amortización acumulada correspondiente.

d) Vida Útil de los Activos Intangibles

Para determinar la vida útil de los activos intangibles adquiridos o generados durante los ejercicios 2025 y 2024, el Servicio Civil utilizó el conocimiento técnico, experiencia y experticia técnica del personal del Área de Tecnologías de la Información para determinar el período a lo largo del cual se espera obtener beneficios de dichos activos intangibles. De esta forma, y con el apoyo del Área de Finanzas, se determinó que el Servicio Civil no posee activos intangibles con vida útil indefinida, considerando una serie de factores que definen la vida útil de su plataforma tecnológica. Entre estos factores se consideraron, por ejemplo, la duración de los acuerdos y/o contratos de desarrollo, las obligaciones legales del Servicio Civil de prestar ciertos servicios, los avances tecnológicos, entre otros.

e) Bajas de Activos Intangibles

Las bajas de activos intangibles se reconocen cuando la institución deja de utilizar definitivamente los activos y/o cuando vence el período de soporte de las licencias computacionales. Dadas las características particulares de los activos intangibles, se ha actualizado un instructivo que regula el procedimiento de baja de bienes, a fin de determinar el destino de la información contenida en ellos. Las bajas de bienes de uso se reconocen como gastos patrimoniales de acuerdo con la normativa vigente incluida en Oficio CGR N°96.016 de 2015.

f) Deterioro

El criterio de reconocimiento del deterioro de los activos intangibles se evalúa en una comisión integrada por personal del Área de Tecnologías de la Información y del Área



de Finanzas. En consideración que, según la Resolución CGR N°16 de 2015, para los activos intangibles con vida útil finita sólo debe evaluarse el deterioro si existen indicios de éste, para los ejercicios 2025 y 2024, se determinó que la plataforma tecnológica no presentaba indicios de deterioro.

2.10. Propiedades de Inversión

El Servicio Civil no posee propiedades de inversión.

2.11. Agricultura

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee este tipo de transacciones en sus registros para los años 2025 y 2024.

2.12. Detrimento

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee este tipo de transacciones en sus registros para los años 2025 y 2024.

2.13. Depósitos de Terceros.

Las cuentas de depósitos de terceros reflejan los montos percibidos por la Dirección Nacional del Servicio Civil durante los años 2025 y 2024, cuya percepción no afecta el presupuesto al momento de su ocurrencia.

Los depósitos de terceros recibidos se valorizan de acuerdo con las normas definidas para ello, esto es, a su valor nominal.

2.14. Deuda Pública Interna y Externa,

La Dirección Nacional del Servicio Civil, actúa como intermediario entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por préstamo asociado al fortalecimiento del Servicio Civil y el Sistema de Alta Dirección Pública. De esta forma, a la Dirección Nacional del Servicio Civil sólo le corresponde el registro contable de la deuda pública externa asociada, mientras que el Tesoro Público es el responsable del cálculo y liquidación de la amortización del préstamo y los intereses asociados. Así, el Servicio Civil registra en su contabilidad la amortización e intereses asociados a la deuda pública, en virtud de lo informado por el Tesoro Público anualmente.

Cabe señalar que el préstamo fue íntegramente amortizado durante el ejercicio 2025, habiéndose cumplido con la totalidad de los compromisos de pago. Por consiguiente, al cierre del período informado, no existe saldo pendiente de pago ni obligaciones vigentes asociadas a este crédito externo, razón por la cual no se registran efectos por fluctuación de tipo de cambio ni ajustes de valorización de acuerdo con el Oficio CGR N° 96.016.

2.15. Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar con contraprestación se registran una vez que los pasivos perfeccionan las operaciones, adquiriendo entonces el Servicio Civil una obligación de entregar recursos a cambio de la adquisición de bienes o la prestación de servicios.



Las cuentas por pagar con contraprestación se valorizan de acuerdo con el valor nominal de la deuda adquirida.

Las partidas contenidas en cuentas por pagar con contraprestación incluyen los gastos efectuados por los siguientes conceptos: 1) Gastos en Personal; 2) Bienes y Servicios de Consumo; 3) Adquisición de Activos no Financieros y 4) Servicio de la Deuda.

2.16. Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar.

Las cuentas por pagar sin contraprestación corresponden a aquellos desembolsos efectuados de acuerdo con lo señalado en el artículo 22 inciso sexto de la Ley N°21.722 Presupuesto del Sector Público para el año 2025, que instruye a los servicios públicos la recuperación de subsidios por licencias médicas, los cuales deben ser ingresados a rentas generales de la Nación.

Las cuentas por pagar sin contraprestación se valorizan de acuerdo con su valor nominal.

2.17. Provisiones.

Las provisiones se reconocen de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución CGR N°16 de 2015 para estos efectos.

De acuerdo con la evaluación realizada en conjunto entre la División Jurídica y Asuntos Institucionales, Área de Finanzas y Área de Gestión de Personas, las provisiones se valorizan de acuerdo con las estimaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2025, del pago a realizar durante el año 2026.

2.18. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados se reconocen según los criterios establecidos en la Resolución CGRN°16 de 2015 para estos efectos.

De acuerdo con la evaluación realizada en conjunto entre las Área de Finanzas y Gestión de Personas, se determinó que existen las condiciones necesarias para reconocer una provisión por beneficios a los empleados durante el año 2025.

La valorización de esta provisión corresponde a la estimación del gasto necesario para cumplir con las obligaciones de pago por parte de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

2.19. Arrendamientos

La Dirección Nacional del Servicio Civil, para su continuidad operacional arrienda oficinas para sus dependencias en Santiago y regiones.

La valorización de estos arriendos operativos se realiza de acuerdo con los cánones de arriendo establecidos en los contratos respectivos.



El reconocimiento de estos arriendos se efectúa de acuerdo con las instrucciones impartidas por Contraloría General para estos efectos, reconociendo un gasto presupuestario y patrimonial al momento de concretarse la prestación total del servicio mensual.

2.20. Concesiones.

El Servicio Civil no posee contratos de concesión para los ejercicios 2025 y 2024.

2.21. Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

El Servicio Civil no registra activos ni pasivos contingentes para los ejercicios 2025 y 2024.

2.22. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

El Servicio Civil no registra este tipo de transacciones para los ejercicios 2025 y 2024.

2.23. Transferencias, Impuestos y Multas

Para los años 2025 y 2024, la Dirección Nacional del Servicio Civil recibió transferencias desde el Tesoro Público como Aporte Fiscal, los cuales se registran a su valor nominal.

Durante el año 2024, la Dirección Nacional del Servicio Civil percibió ingresos por multas asociadas a incumplimientos de contratos con proveedores. Las multas se calculan de acuerdo a las condiciones establecidas en cada uno de los contratos, y se registran de acuerdo a su valor nominal..

2.24. Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera.

Los pasivos registrados en moneda extranjera se convierten a moneda nacional utilizando el valor del tipo de cambio observado al primer día hábil bancario del año 2026 que informa el Banco Central de Chile.

2.25. Errores

La corrección de errores de períodos anteriores a 2025, se registraron en las cuentas contables de activo o pasivo y resultados acumulados del período 2025, o con cargo al asiento de apertura según corresponda.

Los errores u omisiones detectados durante el período 2025 fueron corregidos durante el mismo período

2.26. Información Financiera por Segmentos

Esta información no es aplicable a la Dirección Nacional del Servicio Civil.

2.27. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

El Servicio Civil no posee partidas clasificadas en este rubro para los años 2025 y 2024.



2.28. Ingresos y Gastos Presupuestarios.

Los ingresos y gastos presupuestarios se reconocen de acuerdo con el principio contable del devengado, es decir, se reconocen los hechos económicos en el momento en que se producen y no cuando se produce el flujo monetario asociado a ellos.

Los ingresos y gastos presupuestarios se registran además en concordancia a la normativa presupuestaria vigente.

2.29. Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Los ingresos y gastos patrimoniales se reconocen de acuerdo con lo establecido en la Resolución CGR N°16 de 2015; esto es, reconocer ingresos patrimoniales cuando un aumento en los activos o una disminución de los pasivos genere un incremento de los recursos económicos de la institución. En esta misma línea, los gastos patrimoniales se reconocen al momento de la disminución del activo o el aumento de los pasivos.

2.30. Patrimonio Neto

El Patrimonio Institucional se valoriza a su valor nominal de acuerdo las directrices establecidas por Contraloría General para estos efectos.

El Patrimonio Institucional de la Dirección Nacional del Servicio Civil incluye el Patrimonio Inicial, el Resultado del Ejercicio y las variaciones de patrimonio de años anteriores registradas en Resultados Acumulados.

NOTA 3: Cambio en Políticas y Estimaciones Contables

a) Cambios en Políticas Contables

La Dirección Nacional del Servicio Civil no efectuó cambios voluntarios en políticas contables durante los períodos informados.

b) Cambio en Estimaciones Contables

La Dirección Nacional del Servicio Civil no efectuó cambios en estimaciones contables durante los períodos informados y que tengan efecto en el período 2025 o futuros.

c) Información Adicional

La Dirección Nacional del Servicio Civil no tiene información adicional que presentar respecto a estas materias para los períodos informados.



NOTA 4: Recursos Disponibles

a) Disponibilidad en Moneda Nacional

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2025	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2024	31-12-2025 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A.	N.A.	0	0
11102	Banco Estado	3	2	132.015	137.260
11103	Banco del Sistema Financiero	0	0	0	0
Total		3	2	132.015	137.260

b) Disponibilidad en Moneda Extranjera

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee disponibilidades en moneda extranjera para los años 2025 y 2024.

c) Anticipos de Fondos

31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	3.569	3.569
11406	Anticipos Previsionales	185	0	185
TOTAL		185	3.569	3.754

31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11406	Anticipos Previsionales	185	0	185
TOTAL		185	0	185



d) Detalle de cuentas de Anticipos de Fondos

31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	12470662-9	ROXANA PAOLA GODOY SALDAÑO	2.642
2	12621946-6	ELIZABETH CABRERA BRITO	466
3	16485882-0	CINTYA ANDREA BAEZ GONZALEZ	461
4	12487777-6	ELIZABETH SAAVEDRA BARROS	86
5	15444738-5	DANIELA REYES PEREIRA	99
TOTAL			3.754

Cantidad total de deudores 2025:
5

31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	12487777-6	ELIZABETH SAAVEDRA BARROS	86
2	15444738-5	DANIELA REYES PEREIRA	99
TOTAL			185

Cantidad total de deudores 2024:
2

e) Información adicional

Anticipos a Rendir Cuenta: Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de esta cuenta asciende a \$3.569.024. El saldo corresponde al registro de pagos por subrogación, por concepto de remuneraciones impagas de la empresa Aporta Contact Center a sus colaboradoras.



Anticipos previsionales, Al cierre del ejercicio 2024 el saldo de esta cuenta asciende a \$184.542.-. Este saldo corresponde al registro en cuentas de anticipos de fondos entregados de acuerdo con instrucciones impartidas por Contraloría General de la República para el registro del subsidio postnatal parental establecido según el arto 197 bis del Código del Trabajo. El Dictamen N°2.784, de 2011 de Contraloría General establece que: *"El trabajador(a) no tiene derecho en este período a la remuneración sino a percibir un subsidio postnatal parental, razón por la cual, ya no sería considerado parte del subtítulo 21. Por otra parte, se establece que el subsidio deberá ser pagado por el servicio o institución empleadora, las que recuperaran los montos gastados, subsidio postnatal y cotizaciones previsionales, de las entidades que otorgan subsidios maternales (SEREMI Salud, ISAPRES o CCAF, según corresponda).*

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección Nacional del Servicio Civil actúa como intermediario entre la institución pagadora del subsidio y la trabajadora, por lo que el tratamiento contable debe ser extrapresupuestario, registrando al momento del pago al trabajador un derecho a recuperar las sumas pagadas, movimiento que se registra en la cuenta 11406 Anticipos Previsionales. En lo que respecta a las cotizaciones, esta obligación se debe reconocer en la cuenta 21406 Depósitos Previsionales y el derecho a recuperar el monto en la cuenta 11406 Anticipos Previsionales".

De esta forma, el saldo de esta cuenta corresponde a diferencias entre los subsidios pagados por el Servicio Civil y la recuperación de estos subsidios originados el año 2015.

Al cierre del ejercicio 2025, el Servicio Civil ha realizado distintas acciones ante la institución de salud correspondiente a fin de regularizar estas diferencias.

NOTA 5: Cuentas por Cobrar con Contraprestación.

a) Saldos Vigentes

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	54.130	54.130
TOTAL		0	0	54.130	54.130

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	50.040	50.040
TOTAL		0	0	50.040	50.040



b) Información adicional

Al cierre del ejercicio 2025 el Servicio Civil presenta saldo en cuentas por cobrar con contraprestación que asciende a \$54.130.073, que corresponde a subsidios por incapacidad laboral originados el año 2024 y anteriores, que a la fecha de cierre del ejercicio 2025 aún no habían sido recuperados.

El detalle de estos subsidios es el siguiente:

Institución de Salud	Total \$
ACHS	590.378
Banmedica	8.010.408
Colmena	3.552.453
Consalud	3.133.235
Cruz Blanca	4.024.213
Fonasa	33.859.384
Nueva Más Vida	774.351
Vida Tres	185.651
Total general	54.130.073

NOTA 6: Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

a) Saldos vigentes y antigüedad

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	11.857	2.239	0	14.096
TOTAL		11.857	2.239	0	14.096

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	2.824	3.981	0	6.805
TOTAL		2.824	3.981	0	6.805



b) Información adicional

Al cierre del ejercicio 2025 el Servicio Civil presenta un saldo en cuentas por cobrar sin contraprestación que asciende a \$14.095.981, correspondiente a subsidios por incapacidad laboral originados y devengados el año 2025 que a la fecha de cierre del ejercicio aún no habían sido recuperados.

El detalle de estos subsidios es el siguiente:

Institución de Salud	Total \$
Banmedica	9.862.677
Colmena	2.391.457
Consalud	661.826
Cruz Blanca	776.031
Esencial	5.636
Nueva Más Vida	286.219
Vida Tres	112.135
Total general	14.095.981

NOTA 7: Inversiones Financieras.

El Servicio Civil no posee Inversiones Financieras para los períodos informados, por cuanto no se encuentran autorizadas en la Ley de Presupuesto aprobada para la institución.

NOTA 8: Préstamos.

El Servicio Civil no posee préstamos para los ejercicios contables 2025 y 2024.

NOTA 9: Deudores Varios.

a) Deudores Varios Corrientes

i. Saldos vigentes

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
12101	Deudores	16.986	8.247
TOTAL		16.986	8.247

ii. Deudores por Transferencias Reintegrables



El Servicio Civil no posee saldos en este tipo de cuentas para los ejercicios contables 2025 y 2024.

- iii. Deudores, Documentos por Cobrar, Documentos Protestados, Otros Deudores Financieros y Deudores pagados en Exceso.

Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
12101	7.451	9.536	16.986	7.487	760	8.247
TOTALES	7.451	9.536	16.986	7.487	760	8.247

12101 Deudores

31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)					
Nº	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	76528864-9	C Consultores SpA	0	9.221	9.221
2	16797027-3	María Elisa Kaelin T.	4.434	0	4.434
3	16071119-1	Nataly Sánchez L.	1.583	0	1.583
4	76844260-6	LGTO PROPIEDADES RECAUDACION Y COBRANZA LIMITADA	570	0	570
5	77098160-3	Inmobiliaria Felmer Ltda	273	0	273
6	17484299-K	Daniela Miño G.	265	0	265
7	76255817-3	VTM Administración y Servicios SpA	0	240	240
8	82600200-K	Congregación de los Sagrados Corazones	206	0	206
9	7823767-8	Sergio Gutiérrez R	102	0	102
10	15444738-5	Daniela Reyes Pereira	0	75	75
Resto de Deudores			18	0	18
TOTAL			7.451	9.536	16.986

Cantidad total de deudores al 2025
12



31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	16797027-3	María Elisa Kaelin T.	4.434	0	4.434
2	16071119-1	Nataly Sánchez L.	1.904	0	1.904
3	76844260-6	LGTO PROPIEDADES RECAUDACION Y COBRANZA LIMITADA	0	570	570
4	17484299-K	Daniela Miño G.	550	0	550
5	77098160-3	Inmobiliaria Felmer Ltda	273	0	273
6	82600200-K	Congregación de los Sagrados Corazones	206	0	206
7	12525235-4	Cristóbal Farías Inostroza	0	190	190
8	7823767-8	Sergio Gutiérrez R	102	0	102
9	98000100-8	Administradora de Fondos de Pensiones HABITAT S A	16	0	16
10	65290590-0	Servicio de Bienestar del Servicio Civil	2	0	2
TOTAL			7.487	760	8.247

Cantidad total de deudores al 2024
10

b) Deudores Varios No Corrientes

I. Saldos vigentes

Cuenta	Nombre	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	2.753	2.753
Totales		2.753	2.753

Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
12401	2.753		2.753	2.753		2.753
TOTALES	2.753		2.753	2.753		2.753



12401 Deudores de Dudosa Recuperación

31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	61603000-0	Fondo Nacional de Salud	323	0	323
2	70360100-4	Asociación Chilena de Seguridad	266	0	266
3	76626669-K	Isapre Nueva Mas Vida SPA	91	0	91
4	94954000-6	Colmena Golden Cross SA	18	0	18
5	96501450-0	Isapre Cruz Blanca SA	405	0	405
6	96572800-7	Isapre Banmedica	28	0	28
7	96856780-2	Isapre Consalud SA	1.622	0	1.622
TOTAL			2.753	0	2.753

Cantidad total de deudores al 2024
7

II. Deudores de incierta recuperación

El saldo total de la cuenta 12401 Deudores de Dudosa Recuperación al 31/12/2025 asciende a \$2.752.826, y corresponde a saldos insolutos de subsidios por incapacidad laboral de larga data, respecto de los cuales se han realizado gestiones de cobro sin éxito.

c) Información adicional

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta 12101 Deudores asciende a un total de \$16.985.848. Dicho monto se desglosa de acuerdo con los siguientes conceptos:

- **Garantías de Arrendamiento:** Corresponde a los pagos por concepto de mes de garantía de las oficinas regionales del Servicio Civil, efectuados en el marco de la implementación de la Ley N° 20.501, que regula la calidad y equidad de la educación.
- **Sumarios Administrativos:** Representa la constitución de deudores derivada de procesos sumariales sancionados durante el primer trimestre del año 2022.
- **Reliquidaciones de Remuneraciones:** Incluye saldos pendientes por reliquidación de sueldos correspondientes a enero de 2023.
- **Reintegros y Pagos en Exceso:** Comprende los reintegros de remuneraciones del ejercicio 2024, así como deudores originados por pagos en exceso efectuados durante el año 2025.



NOTA 10: Deterioro Acumulado de Bienes Financieros.

El Servicio Civil no determinó deterioro para bienes financieros al cierre de los ejercicios contables 2025 y 2024.

NOTA 11: Existencias

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee saldos en las cuentas de existencias para los periodos 2025 y 2024.

NOTA 12: Bienes de Uso.

a) Saldos vigentes

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Otros Bienes de Uso	281.163	274.339	0	6.825	279,545	264.818	0	14.727
TOTAL	281.163	274.339	0	6.825	279,545	264.818	0	14.727

b) Bienes de uso en curso

El Servicio Civil no mantiene bienes clasificados bajo este rubro para los ejercicios 2025 y 2024.



c) Otros Bienes de Uso

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	18.590	18.590	0	0	18.590	18.590	0	0
Máquinas y Equipos (14102, 14104, 14112)	28.770	26.496	0	2.274	27.151	25.424	0	1.727
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108, 14109)	156.874	152.324	0	4.550	156.874	143.875	0	12.999
Muebles y Enseres (14106)	76.930	76.929	0	1	76.930	76.929	0	1
TOTAL	281.163	274.339	0	6.824	279.545	264.818	0	14.727



d) Movimientos de los Bienes de Uso. En M\$ (miles de pesos)

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2025	0	0	0	0	0	0	279.545	279.545
Adiciones	0	0	0	0	0	0	1.618	1.618
Retiros/Bajas	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasposos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Bruto 31-12-2025	0	0	0	0	0	0	281.163	281.163
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	0	0	0	264.818	264.818
Depreciación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	9.521	9.521
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	0	0	0	274.339	274.339
Deterioro Acumulado año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto al 31-12-2025	0	0	0	0	0	0	6.824	6.824



Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2024	0	0	0	0	0	0	279.545	279.545
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros/Bajas	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasposos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Bruto 31-12-2024	0	0	0	0	0	0	279.545	279.545
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	0	0	0	249.213	249.213
Depreciación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	15.605	15.605
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	0	0	0	264.818	264.818
Deterioro Acumulado año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto al 31-12-2024	0	0	0	0	0	0	14.727	14.727



e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

La Dirección Nacional del Servicio Civil no tiene otra información que presentar.

f) Deterioro de Bienes de Uso

i. Información General

Clase de activo afectado por pérdida de deterioro de valor y reversiones	Cuentas de ingresos o gastos patrimoniales afectadas	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
N/A	N/A	0	0

Considerando la función eminentemente pública que desarrolla la Dirección Nacional del Servicio Civil, los bienes de uso de la institución se consideran activos no generadores de efectivo, entendiéndose que no se busca obtener un rendimiento comercial de ellos.

Con relación a la metodología utilizada para determinar el deterioro de los activos, esta corresponde a aquella señalada en la norma específica de deterioro de bienes de uso contenida en la Resolución CGR N°16 de 2015. Para aplicar esta norma, se constituyó una comisión integrada por las Áreas de Administración Interna y Finanzas. El Área de Administración Interna es la responsable de realizar la inspección de los bienes de uso, evaluando los distintos aspectos señalados en la normativa, y determinando si existen indicios de deterioro en los bienes. Esta información es entregada directamente al Área de Finanzas, quien es la responsable de determinar si corresponde registrar el deterioro informado de acuerdo con las directrices establecidas por Contraloría General para estos efectos.

En ese contexto, la Dirección del Servicio Civil en base al inventario físico realizado durante el año, se evaluaron los antecedentes proporcionados, con los que se determinó que los indicios de deterioro informados no deben ser registrados contablemente considerando que el valor libro de los bienes no exceden en forma significativa al monto recuperable de los mismos.

g) Información general

La Dirección Nacional del Servicio Civil no tiene información adicional que entregar respecto a este rubro.

NOTA 13: Costo de Estudios y Programas

La Dirección Nacional del Servicio Civil no ejecuta gastos por estos conceptos durante los períodos informados.



NOTA 14: Activos Intangibles

a) Saldos vigentes

		31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	51.321	51.321	0	0
15102	Sistemas de Información	865.629	845.683	0	19.946
TOTAL		916.950	897.004	0	19.946

		31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	51.321	51.321	0	0
15102	Sistemas de Información	865.629	845.683	0	19.946
TOTAL		916.950	897.004	0	19.946

b) Información relevante

i. Vida útil indefinida

La Dirección Nacional del Servicio Civil no cuenta con activos intangibles que tengan vida útil indefinida para los años informados.



ii. Activos intangibles individuales significativos

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	15102	Antares 2,0	15.875	1 año
2	15102	EmpleosPublicos II	4.071	1 año
TOTAL			19.946	

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	15102	Antares 2,0	15.875	1 año
2	15102	EmpleosPublicos II	4.071	1 año
TOTAL			19.946	

- iii. Adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable.

La Dirección Nacional del Servicio Civil no registra adquisiciones de activos intangibles sin contraprestación durante los años 2025 y 2024.



c) Movimiento de los Bienes Intangibles

Concepto	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)											
	Generados Internamente						Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Total	Total
Saldo al 01-01-2024	0	0	0	0	0	51.321	865.628	0	0	0	0	916.949
Incrementos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31-12-2024	0	0	0	0	0	51.321	865.628	0	0	0	0	916.949
Amortización Acumulada año anterior	0	0	0	0	0	51.321	845.683	0	0	0	0	897.004
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Amortización Acumulada	0	0	0	0	0	51.321	845.683	0	0	0	0	897.004
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31-12-2024	0	0	0	0	0	0	19.946	0	0	0	0	19.946



Concepto	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)											
	Generados Internamente						Adquiridos separadamente					Total
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Total	
Saldo al 01-01-2024	0	0	0	0	0	51.321	865.628	0	0	0	916.949	
Incrementos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Saldo bruto 31-12-2024	0	0	0	0	0	51.321	865.628	0	0	0	916.949	
Amortización Acumulada año anterior	0	0	0	0	0	51.321	845.683	0	0	0	897.004	
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total Amortización Acumulada	0	0	0	0	0	51.321	845.683	0	0	0	897.004	
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Saldo neto al 31-12-2024	0	0	0	0	0	0	19.946	0	0	0	19.946	



d) Otra información relevante sobre los Activos Intangibles

No existe información relevante complementaria en relación a activos intangibles, a la presentada en cuadros anteriores.

e) Información adicional

La Dirección Nacional del Servicio Civil no adquirió activos intangibles durante los años 2025 y 2024.

Deterioro de Activos Intangibles

Para evaluar el deterioro de bienes intangibles, el Servicio Civil forma una mesa de trabajo bipartita, integrada por las Áreas de Tecnologías de Información y de Finanzas. El Servicio Civil considera la estimación del deterioro de los activos intangibles como un proceso integral donde intervienen ambos actores, quienes cumplen ciertos roles en la estimación, y que no siempre llevan al registro contable de la pérdida por deterioro.

De esta forma, el Área de Tecnologías de Información entrega la información técnica respecto a los indicios de deterioro en los activos intangibles y el Área de Finanzas realiza la evaluación respecto al cumplimiento de las condiciones requeridas para que el deterioro informado sea registrado.

Para el ejercicio 2025, se informó que los Activos Intangibles no presentan indicios de deterioro.

NOTA 15: Propiedades de Inversión

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee Propiedades de Inversión para los ejercicios 2025 y 2024.

NOTA 16: Agricultura

La Dirección Nacional del Servicio Civil no realiza este tipo de actividades, por lo que no presenta registros para los ejercicios 2025 y 2024.

NOTA 17: Otros Activos No Corrientes

a) Detrimento

La Dirección Nacional del Servicio Civil no presenta saldos en las cuentas de Detrimento para los ejercicios 2025 y 2024



b) Detrimiento de Fondos

La Dirección Nacional del Servicio Civil no presenta saldos en la cuenta de Detrimiento de Fondos para los ejercicios 2025 y 2024.

c) Detrimiento de Bienes

La Dirección Nacional del Servicio Civil no presenta saldos en la cuenta de Detrimiento de Bienes para los ejercicios 2025 y 2024.

d) Deudores Detrimiento Patrimonial de Fondos

La Dirección Nacional del Servicio Civil no presenta saldos en la cuenta de Detrimiento Patrimonial Fondos para los ejercicios 2025 y 2024.

NOTA 18: Depósitos de Terceros

a) Detalle de cuentas

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21405	Administración de Fondos	50.000	12.733	62.733
11405	Aplicación de Fondos en Administración	7.420	0	7.420
TOTAL		42.580	12.733	55.313

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21405	Administración de Fondos	236.207		236.207
11405	Aplicación de Fondos en Administración	175.789		175.789
TOTAL		60.418		60.418

b) Detalle los acreedores

N°	Rut	Nombre	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	61980680-8	Ministerio Del Ministerio de Hacienda	42.580	12.733	55.313
TOTAL			42.580	12.733	55.313



Cantidad total de Acreedores 2025
1

N°	Rut	Nombre	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	61980680-8	Ministerio Del Ministerio de Hacienda	58.050		58.050
2	60801000-9	Ministerio De La Mujer Y La Equidad De Genero	2.368		2.368
TOTAL			60.418		60.418

Cantidad total de Acreedores 2024
2

c) Información Adicional

El saldo de las cuentas de Depósitos de Terceros corresponde a Fondos en Administración transferidos desde el Ministerio de Hacienda, para financiar el proyecto institucional CoLabora, programa de pasantías, capacitaciones y consultorías, en que funcionarios/as públicos de una institución apoyan temporalmente a otra, para resolver de manera ágil sus necesidades y mejorar los servicios que se entregan a la ciudadanía.

NOTA 19: Deuda Pública.

a) Deuda Pública Interna

El Servicio Civil no mantiene Deuda Pública Interna para los ejercicios 2025 y 2024.

b) Deuda Pública Externa

31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
Nombre	Saldo por pagar periodo siguiente (Año 2026)	Saldo por pagar años siguientes (Año 2027 y siguientes)	Total
Empréstitos de Organismos Internacionales (23202 y 23210)	0	0	0
TOTAL	0	0	0



31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
Nombre	Saldo por pagar periodo siguiente (Año 2025)	Saldo por pagar años siguientes (Año 2026 y siguientes)	Total
Empréstitos de Organismos Internacionales (23202 y 23210)	83.538	0	83.538
TOTAL	83.538	0	83.538

31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Acreeedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Total
1	N/A	-	-	-	0
TOTAL					0

Cantidad total de acreedores por Deuda Pública Externa al 2025:
0

31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Acreeedor	Tasa Anual	Moneda de Origen	Total
1	N/A	Banco Interamericano de Desarrollo	N/A	Dólar (USD)	83.538
TOTAL					83.538

Cantidad total de acreedores por Deuda Pública Externa al 2024:
1

c) Información adicional

1. Antecedentes y Contexto

La Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC) mantuvo una obligación financiera por concepto de Deuda Pública Externa con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), formalizada mediante contrato de préstamo suscrito el 5 de agosto de 2005 entre la República de Chile y el organismo multilateral. El financiamiento se destinó al "Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional del Servicio Civil", cuyo objetivo fue la modernización y profesionalización de la gestión del empleo público y la consolidación del Sistema de Alta Dirección Pública (SADP).



El costo total del programa se estableció en US\$ 5.260.000, compuesto por un financiamiento del BID de US\$ 3.000.000 (recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario) y un aporte local de US\$ 2.260.000, que integró el capital de contraparte, intereses y comisiones.

2. Criterios Contables y de Valorización

Los estados financieros asociados a este préstamo se confeccionaron bajo los Principios Contables Generalmente Aceptados y las normas convenidas con el BID, utilizando el criterio de caja (base efectivo) para el registro de transacciones.

Dada la naturaleza operativa del Programa, el Servicio Civil actuó exclusivamente como intermediario y ente registrador. Si bien la deuda se reconoció financieramente en los registros de la DNSC, los recursos y la responsabilidad de pago recayeron en el Tesoro Público. En consecuencia, la determinación de intereses y amortizaciones fue ejecutada directamente por la Tesorería General de la República (TGR), limitándose el Servicio Civil a la contabilización de la intermediación de fondos y los registros asociados.

3. Determinación de Saldos y Conversión de Moneda

Al cierre del ejercicio 2024, de acuerdo con las instrucciones de la Contraloría General de la República y los acuerdos con el BID, el Servicio Civil efectuó la conversión a moneda nacional del saldo remanente utilizando el tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile. Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas contables asociadas a la deuda pública presentaron un saldo de M\$ 83.538.

4. Amortización Final y Extinción de la Deuda

El crédito contempló un cronograma de amortización a un plazo de 20 años. No obstante, al cierre del periodo 2024, ya se habían registrado pagos correspondientes a 16 anualidades por el periodo comprendido entre 2009 y 2024.

Durante el ejercicio 2025, se procedió a la amortización íntegra y final del saldo remanente programado. Por lo tanto, a la fecha de emisión de la presente nota, la obligación financiera ha sido totalmente extinguida, no existiendo saldos pendientes de pago, cuotas futuras ni compromisos vigentes asociados a este préstamo.



NOTA 20: Cuentas por Pagar con Contraprestación

a) Saldos Vigentes

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	337.367	0	0	337.367
TOTAL		337.367	0	0	337.367

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	415.458	0	0	415.458
TOTAL		415.458	0	0	415.458

b) Información adicional

1. Marco Normativo y Operativo

Conforme a lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 8 y N° 9 de 2020 de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), el Servicio Civil se encuentra adscrito al sistema de pago centralizado de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE). Este modelo opera a través de la Tesorería General de la República (TGR) y contempla la liquidación de obligaciones con proveedores por concepto de adquisición de bienes y prestaciones de servicios, debidamente devengadas en la plataforma SIGFE II.

La ejecución de este sistema requiere la coordinación técnica y administrativa entre la Dirección de Presupuestos, los Servicios Públicos, la Tesorería General de la República, la Dirección de Compras y Contratación Pública (ChileCompra) y el Servicio de Impuestos Internos (SII).

2. Procedimiento de Pago y Plazos

Bajo esta modalidad, la Tesorería General de la República es el organismo responsable de efectuar los pagos directos a los proveedores, en un plazo estandarizado de 30 días corridos contados desde la emisión del documento tributario respectivo.



3. Análisis de Saldos al Cierre del Ejercicio

Los saldos registrados en las cuentas de Pasivos por Cuentas por Pagar con Contraprestación al 31 de diciembre de 2025 representan aquellas obligaciones cuyos documentos tributarios asociados se encontraban vigentes y en proceso de tramitación a la fecha de corte.

Dichos saldos corresponden estrictamente a documentos que, al cierre del ejercicio, aún no cumplían el plazo perentorio establecido por la Tesorería General de la República para la ejecución del pago centralizado, encontrándose dentro del ciclo normal de cumplimiento administrativo y financiero.

NOTA 21: Cuentas por Pagar sin Contraprestación

La Dirección Nacional del Servicio Civil informa que, al cierre de los ejercicios fiscales 2024 y 2025, no presenta saldos pendientes en las cuentas de Acreedores Presupuestarios ni en Otras Cuentas por Pagar sin Contraprestación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuestos vigente para el año 2025, los recursos recuperados por las instituciones públicas en concepto de subsidios por licencias médicas deben ser enterados en Rentas Generales de la Nación.

En cumplimiento de esta instrucción normativa, el Servicio Civil procedió a la gestión de dichos recursos a través de las cuentas de Acreedores Presupuestarios sin Contraprestación. Al 31 de diciembre de 2025, la institución ha dado cumplimiento íntegro a la remisión de estos fondos al Tesoro Público, no registrándose saldos devengados pendientes de pago ni obligaciones remanentes por este concepto.

NOTA 22: Provisiones

a) Saldos Vigentes

31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			
Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Provisión por Impuesto a la Renta (22404)			
Provisiones por Juicios (22405 y 22408)	2.119		2.119
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación (22406 y 22409)			
Otras Provisiones (22407 y 22410)			
TOTAL	2.119		2.119



31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)			
Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Provisión por Impuesto a la Renta (22404)			
Provisiones por Juicios (22405 y 22408)			
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación (22406 y 22409)			
Otras Provisiones (22407 y 22410)			
TOTAL	0	0	0

b) Movimiento de las Provisiones

Concepto	Provisión por Impuesto a la Renta	Provisiones por Juicios	Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación	Otras Provisiones
Saldo inicial al 01/01/2025		0		
Incremento por nuevas provisiones		2.119		
Incremento de provisiones existentes		0		
Provisión utilizada		0		
Ajustes por cambio de estimaciones		0		
Reversión de provisiones		0		
Otros incrementos (decrementos)		0		
Total cambios		2.119		
Saldo Final al 31/12/2025		2.119		

c) Otra Información de las Provisiones

En el marco de la evaluación anual que debe realizarse respecto a las obligaciones legales del Servicio Civil y cuyo vencimiento es incierto, se analizaron aquellos conceptos señalados en la normativa, respecto de los cuales se obtuvo los siguientes resultados:

- Provisión por Impuesto a la Renta.
No aplica al Servicio Civil, considerando que la institución no genera rentas.
- Provisiones por Juicios.
Al cierre del ejercicio, la Dirección Nacional del Servicio Civil registra una provisión asociada a la causa laboral RIT M-5567-2024, radicada en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada "Godoy / Dirección Nacional del Servicio Civil".
La acción judicial fue interpuesta por la trabajadora de la empresa externa Aporta SpA, doña Roxana Paola Godoy Saldaño (RUT 12.470.662-9), quien demanda al Servicio



bajo la figura de responsabilidad solidaria/subsidiaria por conceptos de indemnizaciones, cotizaciones previsionales, feriados y remuneraciones adeudadas. En virtud del estado procesal de la causa y siguiendo el principio contable de prudencia, la institución ha procedido a la constitución de una provisión de pasivo por el monto total demandado de \$2.118.722.

Este monto representa la mejor estimación de la salida de recursos necesaria para dar cumplimiento a una eventual sentencia condenatoria o acuerdo judicial, desglosándose de la siguiente forma:

- Indemnizaciones por término de relación laboral.
- Cotizaciones de seguridad social.
- Feriados y remuneraciones pendientes.

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Servicio Civil mantiene el registro de esta obligación. El cumplimiento de esta obligación se encuentra en etapa de trámite administrativo de pago. El Servicio Civil ha iniciado las gestiones internas correspondientes para la liquidación de los fondos, asegurando así la pronta extinción de este pasivo.

- Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación.
El Servicio Civil no ha adquirido bienes de uso que requieran constituir este tipo de provisiones.

d) Información adicional

La Dirección Nacional del Servicio Civil no tiene información adicional que presentar al respecto.

NOTA 23: Beneficios a los Empleados

a) Provisiones por beneficios a los empleados

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2024 en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisión por Incentivo al Retiro	97.469		97.469	89.018		89.018
Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública		105.760	105.760		105.760	105.760
TOTAL	97.469	105.760	203.229	89.018	105.760	194.778



➤ **Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública (ADP)**

Al cierre del ejercicio 2024, la Dirección Nacional del Servicio Civil constituyó una provisión destinada a cubrir las indemnizaciones del personal adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, conforme a las directrices impartidas por la Contraloría General de la República para este concepto.

Dicha obligación, calculada en función de las cláusulas contractuales y la normativa vigente, se mantiene vigente al cierre del periodo 2025 con un saldo de M\$ 105.760. Este monto representa la estimación del pasivo por concepto de indemnizaciones por término de funciones para los directivos bajo este régimen.

➤ **Provisión por Incentivo al Retiro y Bonificaciones Adicionales**

Al cierre del ejercicio 2025, la institución procedió a la constitución de una provisión por Incentivo al Retiro, derivada de la aceptación de la renuncia voluntaria de una funcionaria del Servicio.

El reconocimiento de este pasivo se sustenta en el marco normativo de la Ley N° 19.882 (2003) y la bonificación adicional establecida en la Ley N° 20.948 (2016). Esta provisión refleja el compromiso financiero del Servicio Civil para cumplir con los beneficios asociados al retiro voluntario, de acuerdo con los requisitos de edad y años de servicio establecidos en las citadas leyes.

Análisis de Obligaciones

La constitución de estas provisiones es el resultado de la evaluación anual de las obligaciones laborales de la Dirección Nacional. Ambas partidas han sido registradas tras un análisis técnico y financiero de los compromisos exigibles, asegurando que los Estados Financieros reflejen fielmente las obligaciones del Servicio con su personal al finalizar el periodo.

b) Gastos en Personal

Cuenta	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	1.132.824	1.096.852
Personal de Contrata	6.936.541	6.328.442
Personal a Honorarios	266.345	299.337
Otros Gastos en Personal	639.476	650.746
TOTAL	8.975.186	8.375.377



c) Planes de Aportaciones Definidas

El Servicio Civil no realizó este tipo de registros durante los períodos informados.

d) Planes de Beneficios Definidos.

El Servicio Civil no realizó este tipo de registros durante los períodos informados.

e) Información adicional

La Dirección Nacional del Servicio Civil no tiene información adicional que presentar al respecto.

NOTA 24: Arrendamientos

a) Saldos vigentes

La Dirección Nacional del Servicio Civil no presenta saldos en cuentas de acreedores por leasing en los períodos informados.

b) Arrendatarios

i. Arrendamientos Financieros

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee activos u otros entregados en arrendamiento para los ejercicios 2025 y 2024.

ii. Arrendamientos operativos

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Presente	Valor Presente
Menor a un año	400.000	492.772
Posterior a un año, pero menor a cinco años	1.007.228	1.500.000
Más de cinco años	0	0
TOTAL	1.407.228	1.992.772



c) Arrendadores

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee activos u otros entregados en arrendamiento para los ejercicios 2025 y 2024.

d) Identificación general de los contratos

i. Arrendatario

Identificación de contrato	Arrendatario	Monto Contrato En M\$ (miles de pesos)	Descripción
Arriendo de Oficinas	Rentas Inmobiliarias SPA	246.102	Contrato Arriendo Oficinas Santiago
Arriendo de Oficinas	Rentas Inmobiliarias SPA	137.053	Contrato Arriendo Oficinas Santiago
Arriendo de Oficinas	Congregación de los Sagrados Corazones	3.024	Contrato Arriendo Oficinas Viña del Mar
Arriendo de Oficinas	LGTO Propiedades Recaudación y Cobranza Ltda.	6.840	Contrato Arriendo Oficina Concepción
Arriendo de Oficinas	Inmobiliaria Felmer	4.940	Contrato Arriendo Oficina Puerto Montt

ii. Arrendador

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee activos u otros entregados en arrendamiento para los ejercicios 2025 y 2024.

iii. Información adicional

➤ **Contratos de Arrendamiento Vigentes**

Para el cumplimiento de sus funciones institucionales, la Dirección Nacional del Servicio Civil mantiene vigentes contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, destinados a sus dependencias en la Región Metropolitana y oficinas regionales. Asimismo, la institución cuenta con contratos de arrendamiento de bienes muebles, que incluyen equipamiento informático y soluciones de impresión multifuncionales, asegurando la continuidad de sus procesos de soporte.

➤ **Contingencia por Siniestro y Traslado Temporal**

Se informa que, con fecha octubre de 2025, las dependencias de la Dirección Nacional se vieron afectadas por un siniestro de incendio, evento que impactó la infraestructura y obligó a una readecuación inmediata de la gestión institucional.



Como consecuencia directa de este evento fortuito, el Servicio Civil ha debido gestionar el traslado temporal de sus operaciones a un nuevo inmueble, lo que ha derivado en la suscripción de nuevos contratos de arrendamiento de oficinas y ajustes en la logística operativa. Esta medida garantiza la seguridad de los funcionarios y la continuidad del servicio público, mientras se evalúan los daños definitivos y la recuperación de las dependencias originales.

NOTA 25: Concesiones

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee deudas asociadas a concesiones para los ejercicios 2025 y 2024.

NOTA 26: Otros Pasivos

a) Saldos vigentes

Cuenta	Nombre	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
21601	Documentos Caducados	240	240
TOTAL		240	240

b) Acreedores por Transferencias Reintegrables

El Servicio Civil no posee saldos vigentes al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 para las cuentas de Acreedores por Transferencias Reintegrables.

c) Información adicional

Al cierre de los períodos informados la Dirección Nacional del Servicio Civil mantiene en sus registros cheque caducado por la suma de \$240.000.

NOTA 27: Activos y Pasivos Contingente

a) Activos contingentes.

La Dirección Nacional del Servicio Civil no registra activos contingentes para los años 2025 y 2024.

b) Pasivos contingentes.

Para el año 2025, la Dirección Nacional del Servicio Civil señala lo siguiente:



➤ **Descripción del Evento**

Al cierre del ejercicio, la Dirección Nacional del Servicio Civil informa sobre una contingencia derivada de la interrupción abrupta en la prestación de servicios por parte de un proveedor externo durante el mes de agosto de 2025. Debido al cese intempestivo de las operaciones del prestador, no se recibieron los Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) ni la documentación de respaldo necesaria para la liquidación de haberes y validación de la contraprestación.

➤ **Pronunciamiento y Criterio de la Contraloría General de la República**

Ante la imposibilidad técnica de determinar con exactitud el monto adeudado, el Servicio Civil elevó una consulta formal a la Contraloría General de la República (CGR). El órgano fiscalizador instruyó que, dada la falta de fiabilidad en la medición de la cuantía y la ausencia de documentos tributarios válidos, la obligación debe reflejarse exclusivamente como un pasivo contingente en las Notas a los Estados Financieros, de acuerdo con el marco normativo de la Resolución N° 16 de 2015 de la CGR.

➤ **Revelación y Umbral de Materialidad**

La citada Resolución N° 16, en su apartado sobre activos y pasivos contingentes, establece que: "Los pasivos contingentes serán revelados cuando su monto, unitario o agrupado para una misma naturaleza, sea mayor o igual a mil Unidades Tributarias Mensuales (1.000 UTM)".

Al respecto, si bien la cuantía exacta de los servicios prestados en agosto de 2025 no puede ser determinada con precisión absoluta, el análisis técnico del Servicio Civil confirma que, bajo ningún escenario, dicho monto supera el umbral de las 1.000 UTM. En consecuencia, la presente nota cumple con revelar la naturaleza de la contingencia, omitiendo la estimación de montos posibles en estricto cumplimiento del criterio de materialidad instruido por la normativa contable vigente.

Para el año 2024, la Dirección Nacional del Servicio Civil no registro pasivos contingentes.

NOTA 28: Ingresos de Transacciones con Contraprestación

La Dirección Nacional del Servicio Civil no percibe ingresos provenientes de transacciones con contraprestación, por lo que no presenta saldo en este tipo de cuentas para los años 2025 y 2024



NOTA 29: Transferencias, Impuestos y Multas

a) Detalle tipo ingresos

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
Ingresos de transferencias	15.621.475	15.527.006
Aporte Fiscal	15.621.475	15.527.006
Transferencias Corrientes	0	0

b) Cobros anticipados

La Dirección Nacional del Servicio Civil no presenta saldos en este tipo de conceptos para los años 2025 y 2024.

c) Pasivos Condonados

La Dirección Nacional del Servicio Civil no presenta saldos en este tipo de conceptos para los años 2025 y 2024.

d) Información adicional

La Dirección Nacional del Servicio Civil percibe ingresos provenientes principalmente de Aporte Fiscal. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

NOTA 30: Efecto de las Variaciones en los tipos de Cambio de la Moneda Extranjera.

a) Diferencias de cambio reconocidas en resultado

Concepto	31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2024, en M\$ (miles de pesos)
Diferencias de cambio reconocidas en resultados (*)	0	-22.656
TOTAL	0	-22.656

b) Información adicional

Desde el año 2003, la Dirección Nacional del Servicio Civil mantuvo registros de deuda pública externa denominados en dólares americanos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). De acuerdo con la normativa contable vigente, dicha obligación requería



el reconocimiento de la fluctuación cambiaria al cierre de cada ejercicio, imputando a resultados patrimoniales el efecto de la revalorización de la deuda según el tipo de cambio observado.

Durante el ejercicio anterior, al cierre de 2024, la variabilidad del tipo de cambio generó ajustes en la valoración del pasivo. A modo de referencia, en el periodo precedente (2024), la fluctuación de cambio resultó en un impacto negativo, reflejando la depreciación de la moneda nacional frente al dólar en esa fecha de corte.

Se informa a los usuarios de estos estados financieros que, durante el presente año 2025, la referida deuda con el organismo multilateral fue íntegramente amortizada.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025, la institución no presenta saldos de pasivos en moneda extranjera asociados a este contrato. Por tal motivo, no se registran efectos por fluctuación de tipo de cambio al cierre del periodo informado, dándose por finalizada la exposición del balance a las variaciones de paridad cambiaria relacionadas con esta obligación financiera.

NOTA 31: Errores

a) Ajustes apertura

Nº Folio	Nº de Cuenta Contable a Nivel 1	Nombre de Cuenta	Detalle del ajuste	Monto del ajuste total por cuenta por efecto neto (*)
3485	31102	Resultados Acumulados	Ajuste por diferencias en cálculo subsidios por incapacidad laboral	474.751
3485	12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	Ajuste por diferencias en cálculo subsidios por incapacidad laboral	-474.751
TOTAL				0

b) Información adicional

No existe información adicional a revelar.

NOTA 32: Información Financiera por Segmentos

No aplica para los ejercicios 2025 y 2024.



NOTA 33: Información a revelar sobre partes relacionadas

La Dirección Nacional del Servicio Civil no realizó transacciones con entidades controladas, asociadas o partes relacionadas durante los ejercicios 2025 y 2024.

NOTA 34: Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos.

La Dirección Nacional del Servicio Civil no cuenta con inversiones asociadas y negocios conjuntos para los ejercicios 2025 y 2024.

Nota 35. Estados financieros consolidados y separados

No aplicable para el ejercicio 2025.

Nota 36. Diferencias entre el presupuesto actualizado y devengado

a) Ingresos

31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	0	10
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	121.933	239.573	-117.640
09	APORTE FISCAL	15.958.651	15.621.475	337.176
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	56.846	56.371	476
15	SALDO INICIAL DE CAJA	78.237	0	78.237
TOTAL		16.215.677	15.917.419	298.258

i. Diferencia que implican sobre ejecución presupuestaria

- *08 Otros Ingresos Corrientes:* Al cierre del ejercicio, este Subtítulo presenta una sobre ejecución del 96,47% respecto del marco presupuestario vigente. Este comportamiento financiero se fundamenta, principalmente, en un mayor volumen de ingresos por concepto de Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL) devengados y percibidos durante el año 2025, cuya cuantía superó las proyecciones estimadas al inicio del período.

ii. Diferencias significativas de subejecución presupuestaria.

- *09 Aporte Fiscal:* Este Subtítulo registra una subejecución del 2,11% respecto del presupuesto vigente al cierre del ejercicio. Este remanente se fundamenta, principalmente, en la eficiencia alcanzada en la gestión asociada a los ingresos por



aporte fiscal, en estricto cumplimiento de las medidas de austeridad y probidad en el uso de los recursos públicos implementadas por la Administración durante el periodo informado.

b) Gastos

31-12-2025, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	GASTOS EN PERSONAL	9.018.714	8.975.186	43.528
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.404.552	6.404.552	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	91.279	90.902	377
25	INTEGROS AL FISCO	157.337	170.164	-12.827
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	48.429	48.422	7
34	SERVICIO DE LA DEUDA	495.356	495.354	2
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	0	10
TOTAL		16.215.677	16.184.580	31.097

i. Diferencias significativas de sobre ejecución presupuestaria.

- *25 Integros al Fisco.* La sobre ejecución registrada en este Subtítulo, equivalente al 8,15% respecto del marco presupuestario vigente, se origina principalmente en el comportamiento de los ingresos por recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL). Este resultado financiero responde a que la recaudación efectiva de dichos reembolsos fue superior a la proyección estimada al inicio del ejercicio, generando un mayor flujo de recursos por concepto de recuperación de licencias médicas.

ii. Diferencias significativas de subejecución presupuestaria.

- *21 Gastos en Personal.* La subejecución registrada en este Subtítulo, equivalente al 0,48% del presupuesto vigente, se origina principalmente en disponibilidades transitorias de presupuesto. Dichos excedentes derivan de las vacantes generadas durante el ejercicio, producto de la rotación natural de personal y los tiempos asociados a los procesos de provisión de cargos, lo que impidió el devengo total de las asignaciones correspondientes a la dotación máxima autorizada.



c) Información adicional

La Dirección Nacional del Servicio Civil no cuenta con presupuesto en moneda extranjera para los años 2025 y 2024.

NOTA 37: Transferencias de ingresos y gastos presupuestarios.

a) Transferencias de Ingresos

La Dirección Nacional del Servicio Civil no cuenta con transferencias de ingresos o gastos para los años 2025 y 2024

NOTA 38: Variaciones en el Patrimonio Neto.

a) Variaciones del período

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2024		160.050	-519.999	-153.071	-513.020
Movimientos registrados en Apertura 2025 (Norma Errores)	Aumentos	0	0	0	0
	Disminuciones	0	-475	0	-475
Saldo inicial al 01.01.2025		160.050	-520.474	571.829	-513.495
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2025	Aumentos	0	0	165.732	165.732
	Disminuciones	0	-153.071	153.071	0
Saldo final Patrimonio 31.12.2025		160.050	-673.545	165.732	-347.762



		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2023		160.050	-1.091.828	571.829	-359.949
Movimientos registrados en Apertura 2024 (Norma Errores)		0	0	0	0
		0	0	0	0
Saldo inicial al 01.01.2024		160.050	-1.091.828	571.829	-359.949
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2024		0	571.829	153.071	724.900
		0	0	571.829	571.829
Saldo final Patrimonio 31.12.2024		160.050	-519.999	153.071	-513.020

Al cierre del ejercicio 2025, la Dirección Nacional del Servicio Civil presenta un resultado positivo (superávit) de M\$ 165.732. Este incremento patrimonial refleja una gestión financiera equilibrada, sustentada tanto en la continuidad de los aportes del Tesoro Público como en una optimización de la recaudación directa y la eficiencia en el gasto.

El resultado obtenido se fundamenta principalmente en los siguientes pilares técnicos:

- **Incremento en Otros Ingresos:** Se registró un aumento significativo en la percepción de recursos por concepto de Multas y Sanciones, así como en la recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL). Este mayor flujo de ingresos no financieros impactó positivamente en la determinación del excedente del periodo.
- **Ingresos por Aporte Fiscal:** Durante el periodo, se percibieron de manera regular las transferencias por Aporte Fiscal provenientes del Tesoro Público, conforme a la Ley de Presupuestos vigente. Estos recursos aseguraron el financiamiento de la operación base y la cobertura de los compromisos institucionales sin generar déficits presupuestarios
- **Eficiencia en el Gasto Presupuestario:** Los gastos de funcionamiento se ejecutaron con estricto apego a la planificación anual y a las medidas de eficiencia vigentes, evitando desviaciones materiales que afectarían el patrimonio.



- Extinción de Pasivos Externos: La amortización total de la deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) durante el año 2025 generó un alivio financiero estructural. Al eliminarse el saldo de capital, se produjo una reducción directa en el gasto devengado por concepto de intereses y comisiones bancarias, optimizando la posición neta del Servicio al cierre del ejercicio.

En virtud de lo expuesto, el patrimonio neto institucional refleja una posición sólida, habiendo absorbido los compromisos históricos de deuda externa y capitalizado los mayores ingresos percibidos durante el ciclo fiscal informado.

b) Información adicional

No existe información adicional respecto a las variaciones en el patrimonio neto.

NOTA 39: Hechos Ocurridos después de la Fecha de Presentación

De acuerdo con la normativa contable vigente, la Dirección Nacional del Servicio Civil ha evaluado los eventos ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2025, y la fecha de su autorización para emisión.

Al respecto, la Dirección Nacional informa que, durante dicho periodo, no se han producido hechos de carácter financiero, económico o legal, favorables o desfavorables, que pudiesen afectar significativamente la situación patrimonial, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo presentados en estos estados financieros.

Nota 40. Bienes de Uso recibidos en comodato

La Dirección Nacional del Servicio Civil no ha recibido bienes de uso en comodato, por lo que no mantiene saldos en cuentas para los años 2025 y 2024.

Nota 41. Otra información a revelar

La Dirección Nacional del Servicio Civil cumple con informar que la información contenida en los presentes Estados Financieros da cuenta de la gestión financiera respecto de los periodos informados, por lo que no existe otra información a revelar que sea trascendente para la comprensión de estos.



DIRECCIÓN NACIONAL
Jefe de Finanzas
ÁREA DE FINANZAS
DEL SERVICIO CIVIL



DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECTOR
DEL SERVICIO CIVIL

